



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 095-2024-GM-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 06 de mayo de 2024

VISTO:

Resolución de Gerencia Municipal N°051-2024-GM-MDJLBYR, de fecha 01 de abril del 2024, se concluye que hay existencia involuntaria de error material en el considerando veinteavo de la resolución y en consecuencia se emite una de **FE DE ERRATAS** para corregir el error material en dicho acto administrativo, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 212.1 del Artículo 212° del texto único ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

DICE:

Que, estando a lo anteriormente expuesto, en atención a la opinión técnica proporcionada por el Informe N°2001-2023-SGPIP-DMCH-MDJLBYR da conformidad de la Orden de Compra N° 960-2023- SERVICIO DE CORTE DE TERRENO SEMI ROCOSO Y SUELTO A NIVEL DE SUB RASANTE (...)

DEBE DECIR:

Que, estando a lo anteriormente expuesto, en atención a la opinión técnica proporcionada por el Informe N°2001-2023-SGPIP-DMCH-MDJLBYR da conformidad de la Orden de Servicio N° 0000960-2023- SERVICIO DE CORTE DE TERRENO SEMI ROCOSO Y SUELTO A NIVEL DE SUB RASANTE (...)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Mg. Abg. Renato Paredes Velazco
GERENTE MUNICIPAL

(o) Archivo
(c) OGPE
(c) OA
(c) OG AJ
(c) OTIYC

488038-506601